

DECRETO 2496/1967, de 6 de octubre, por el que se promueve al empleo de Interventor General de Ejército al Interventor de Ejército don Julio Laguna Alvarez, nombrándole Interventor General del Ejército.

Por existir vacante en la escala de Interventores Generales de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Interventor de Ejército don Julio Laguna Alvarez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de Interventor General de Ejército con la antigüedad del día uno del corriente mes y año, nombrándole Interventor General del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2497/1967, de 6 de octubre, por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don José Angosto Gómez-Castrillón, nombrándole Capitán General de la Octava Región Militar.

Por existir vacante en la escala de Tenientes Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don José Angosto Gómez-Castrillón, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General con la antigüedad del día veintiocho de septiembre del corriente año, nombrándole Capitán General de la Octava Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2498/1967, de 6 de octubre, por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Manuel Cabanas y Vallés, nombrándole Capitán General de la Sexta Región Militar.

Por existir vacante en la escala de Tenientes Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Manuel Cabanas y Vallés, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General con la antigüedad del día veintiuno de septiembre del corriente año, nombrándole Capitán General de la Sexta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2499/1967, de 6 de octubre, por el que se nombra Capitán General de la Segunda Región Militar al Teniente General don Manuel Chamorro Martínez.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar Capitán General de la Segunda Región Militar al Teniente General don Manuel Chamorro Martínez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2500/1967, de 6 de octubre, por el que se nombra Director general de la Guardia Civil al Teniente General don Antonio Cores Fernández de Cañete.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar Director general de la Guardia Civil al Teniente General don Antonio Cores Fernández de Cañete, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2501/1967, de 6 de octubre, por el que se nombra Director general de Acción Social del Ministerio del Ejército al General de División don Carlos Parallé de Vicente.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar Director general de Acción Social del Ministerio del Ejército al General de División don Carlos Parallé de Vicente, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2502/1967, de 14 de octubre, por el que se dispone que el General de División don Enrique Torres Chacón pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Enrique Torres Chacón pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2503/1967, de 16 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Antonio Torres-Pardo y Asas pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Antonio Torres-Pardo y Asas pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2504/1967, de 18 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Enrique García Díez pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Enrique García Díez pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de «Disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA